

SABADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2.014

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSIMBANORT S.A.**

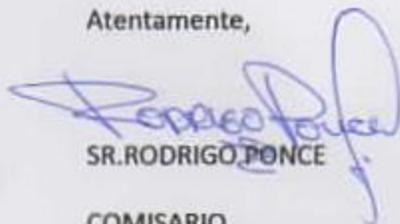
Hoy Día 28 de DICIEMBRE del 2.014 en las Instalaciones de la Compañía de Transporte Pesado TRANSIMBANORT S.A., Procedo a presentar mi informe en calidad de COMISARIO de esta Compañía. Procedo a informar que al igual que el sr Gerente también tengo que decir que son los mismos socios de siempre los que no han asistido a las reuniones, a pesar de ser convocados tanto telefónicamente como por escrito y por la prensa, por lo que solicito consultar al abogado de la compañía sobre que hacer con estos socios, ya que incluso sus deudas por cuotas atrasadas vienen desde el año 2.012. Por otro lado informo que tenemos atrasos a las reuniones a quienes se les impondrá la multa establecida en el reglamento interno.

Igualmente indico que no se debe prestar entre socios que no estén al día copias del RUC y de otros documentos de la compañía ya que de esa manera no se les podrá exigir los pagos.

Además manifiesto que no se puede devolver las cuotas pagadas a ningún socio que se retire de la compañía.

Agradezco por la atención prestada.

Atentamente,



SR. RODRIGO PONCE

COMISARIO